

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y domingo 10 de julio de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es santas Amalia, Rufina y hermanas mártires.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 45 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 16 minutos de la tard.
La Luna sale.....á las 2 y 21 minutos de la mad.
La Luna se oculta, á las 4 y 2 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 27 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 30 minutos de la mañ.
Primera alta á las 12 y 43 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 54 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 00 y 00 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.— Ya está muy próximo el dia en que deben nombrarse los procuradores á cortes por nuestra provincia, y esto se conoce barto bien por los esfuerzos que todos hacen para que el nombramiento recaiga en sus candidatos. Yo tambien tengo los mios, y quiero ofrecer sus nombres á la opinion pública, para que esta decida de si en efecto tienen derechos á que se les confie la mision importante de labrar nuestra felicidad futura, dictando, de acuerdo con la corona, las leyes que han de regirnos. Pero antes de citar sus nombres, permítanme ustedes explicar en pocas líneas las razones que me hacen preferirlos á tantos otros como aparecen en las muchas listas impresas en los dos periódicos de la plaza.

Las cortes que han de reunirse el 20 de agosto próximo, tienen por principal objeto revisar el Estatuto-Real, contra el que casi todas las provincias de la monarquía levantaron el grito en setiembre del año pasado, despues de haber descendido de la silla ministerial Martinez de la Rosa, y de pedir los pueblos en armas la destitucion del conde de Toreno y la de algunos de sus colegas. Con harta claridad y energía manifestaron entonces los españoles sus verdaderos deseos, y nadie habrá olvidado los términos en que las juntas provinciales se espresaron contra el Estatuto y sus sostenedores: Mendizábal se vió en la precisión, para que las provincias prestasen de nuevo su sumision al trono, de ofrecer, en nombre de nuestra idolatrada Reina, la pronta convocacion de las *Córtes constituyentes*; una nueva ley electoral muy diferente de la mezquina que habia producido el desacreditado Estatuto, la libertad de la imprenta, y otra porcion de bene-

ficios que los pueblos pedian en recompensa de sus servicios y de sus prolongados padecimientos. Creyendo en la realizacion de estas promesas, todos dejamos nuestra actitud hostil, y nos decidimos á prodigar los esfuerzos para ayudar al hombre que iba á terminar nuestros apuros casi milagrosamente, acabando hasta con la guerra civil, que cada dia va tomando mayor incremento; y despues de facilitar donativos cuantiosos y de sufrir una contribucion de sangre de que hay pocos ejemplos en los mas graves conflictos de España, nos encontramos en la misma ó peor situacion que antes, agoviada la nacion de deudas, exhausto el erario, pululando las facciones, oprimidos con el Estatuto-Real, esclavizado el pensamiento, y para decirlo de una vez, á dos pasos de un abismo sin fondo.

Por estas consideraciones que me atormentan de continuo, quiero yo, y me persuado que lo mismo quiere el pueblo, que los nuevos diputados á cortes sean liberales puros, y cuya opinion esté ya pronunciada francamente contra los muchos errores conocidos en el Estatuto-Real; puesto que el encargo que va á cometérselos es el de revisar y corregir esa obra desgraciada de un hombre ménos previsor que patriota y poeta. Y como quiera que para dictar leyes á una nacion se necesitan talentos privilegiados y un estudio profundo de nuestra historia, de nuestras costumbres, de nuestro carácter y hasta de nuestras preocupaciones, así como tambien es preciso conocer y no superficialmente la legislacion del pais y la estrangera, no puedo contentarme con elegir hoy de procuradores á muchos de los candidatos propuestos hasta el presente, por mas que los crea llenos de honradez y de buenas intenciones, y por mas que sus bienes de

fortuna los hagan *independientes del gobierno*, lo que no es bastante para formar un código de leyes sabias y liberales. En la duda de si estos individuos tendrán ó no la suficiente capacidad para eumplir los votos de la provincia, las personas sensatas necesariamente habrán de estar por los patriotas distinguidos que tantos y tan irrefragables testimonios han dado de sus luces, y de su decision por la causa de la patria, y de su ardiente deseo de reformar el Estatuto-Real, para que la nacion entre con paso firme en el camino del progreso que ha de llevarla á su salvacion. Así es que, despreciando acusaciones calumniosas, que los sucesos han desmentido; tributando un homenaje de veneracion al patriotismo constante y acrisolado, y por último, queriendo mas que todo ver á la España libre y feliz nivelarse con las primeras naciones de la Europa, doy mi voto para procuradores á cortes de la provincia gaditana á seis de sus hijos predilectos, y son los señores.—

Don Francisco Javier Isturiz.
Don Antonio Alcalá Galiano.
Don Manuel José Vadillo.
Don Juan Domecq Victor.
Don Pablo Massa.
Don José María Chacon.

Un elector.

ALCANCE AL CORREO.

Madrid 5 de julio. —BOLSA.— Siguen paralizadas las operaciones de los fondos públicos y aunque no sea muy sensible, nos podemos ocultar que la baja está desde algunos dias indicada.

Colizacion del 5 de julio.

Titulos al 5 por 100.

200,000 reales á 44½ por 100 60 ds. f. ant. á la presente conv.
300,000 á 44½ 60 idem, idem, idem, idem.

Fales no consolidados.

17,500 pesos. a 20; por 100-60 ds. f. 6 vol. 4 p. p. a c.

Certificaciones. Deuda sin intereses.

1,000,000 reales a 124 por 100-60 ds. f. 6 v. d. o. pres. a la c.
1,000,000 a 124, 60 idem, idem, idem.
1,000,000 117, al contado. idem.

Partes recibidas en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El baron das Antas, jefe de la brigada auxiliar portuguesa que opera en la provincia de Alava, con fecha 30 de junio trasmite copia del parte que dirige al general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva, del que resulta, que sabedor de que los rebeldes habían embestido a Peñacerrada, se puso en marcha con la brigada de su mando y algunas fuerzas españolas, marchando por el camino viejo de Treviño por conceptuar que el enemigo ocuparía el camino recto de Vitoria.

Que al llegar a las alturas oyó un vivísimo fuego de artillería y fusilería, lo que le obligó a apresurar la marcha, consiguiendo, no obstante el intenso calor, ocupar las alturas inmediatas a aquel punto, y que el enemigo le cediese todas las posiciones sin disparar un tiro; cuidando solo de cubrir su artillería, que retiró sobre el camino de Bernedo.

Que Villareal con 5 batallones y 2 escuadrones dirigía el sitio, y batía aquella débil fortificación con una pieza de 18, una de 12, dos de 4, uno ó dos obuses, consiguiendo arruinar parte de las defensas, causando la pérdida de 20 hombres entre muertos y heridos, siendo la suya mucho mayor, tanto por el fuego como por dos brillantes salidas que hizo la guarnición, de las que presenció la segunda, en la que se les hizo un prisionero y se presentaron tres individuos.

La marcha forzada y una tormenta que sobrevino hizo sufrir extremadamente a los soldados de su división, cuya constancia es superior a todo elogio, así como el celo de los jefes y oficiales, que salvando a los defensores de Peñacerrada tuvieron la gloria de ver huir a los enemigos sin atreverse a defender las formidables posiciones que ocupaba el general en jefe del ejército rebelde con una fuerza igual en infantería y superior en caballería.

Que esperaba de Vitoria dos batallones y un escuadrón del 1.º de línea, con cuyas fuerzas pensaba permanecer en Treviño mientras se restablecen las ruinas de Peñacerrada y con el objeto de acudir a cualquier punto que sea necesario.

— El comandante general del cuerpo de ejército de reserva, desde Río-Tuerto en 29 de junio, dice lo siguiente:—Excelentísimo señor:—Al excelentísimo señor capitán-general de Castilla la Vieja digo con esta fecha lo que copio:—Excelentísimo señor:—Al excelentísimo señor general en jefe digo con esta fecha lo siguiente:—Excelentísimo señor:—Segun tuve el honor de manifestar a V. E. por mi última comunicación, contramarché desde Artieta, donde el enemigo llamó mi atención, para dirigirme sobre Villareal y la madrugada del 27, convencido de que el rebelde Gomez con 5 batallones, 2 escuadrones, e igual número de piezas, se disponía a invadir Castilla para llevar esta fuerza a Asturias, cuyo principado desean comover los enemigos. A pesar de que día y noche marchó Gomez, me puse paralelo a él a las siete de la mañana del 27 en el Rivero, cuyo punto y el puente de Quintanilla observaba el brigadier Albuin con la caballería establecida en Villasante y el primer batallón de la Reina, y en la tarde del 26 avancé desde Villasana.

El enemigo se disponía a correrse por Villazara a Medina, y a pesar de que la calidad de mis tropas, compuestas de quintos ó cuerpos bisoños en su mayor parte, no me daba una seguridad absoluta de la victoria, lo despejado del terreno y la obligación sagrada en que me consideré de llevar a cabo un esfuerzo vigoroso antes que permitir el paso al enemigo para operación tan delicada, ó alentarle mas con una conducta irresoluta, me hicieron salir de la carretera y tomé posición para detenerle: se apoderaron los rebeldes del bosque que domina el Rivero, y mis cazadores, contrados por el bravo y desgraciado coronel Castañeda, los desalojaron vigorosamente, enpeñando un fuego vivísimo, que fué sostenido hasta las cuatro y media de la tarde, siempre victorioso y sin permitirle al enemigo avanzar un solo paso. A esta hora

ocedió absolutamente el fuego, y yo me dispuse a establecerme en la carretera, cuando reforzado Gomez con 3 batallones, segun me avisaron 22 presentados de sus filas, pasó el riachuelo, testigo de un combate obstinado y glorioso, y me ofrecía una segunda acción que no estaba en mis intereses admitir, porque escaseaban enteramente las municiones y no se presentaban las que había mandado conducir de Villarcayo.

El frente de mi posición era llano; y no estando en mi cálculo que pudiese batir a la mia la caballería enemiga, me cení a la defensiva, desahando sacar de sus bosques a los rebeldes. Volví a romper el fuego, y mis soldados quemaron su último cartucho. La caballería enemiga se presentó, y la mandé cargar, apoyándola a la mia a los batallones de Castilla, Betanzos y la Reina, que entre otras tantas masas bajaron a la bayoneta: desgraciadamente fué arrollado el escuadrón del 3.º ligero que cargaba a su caballería, y la infantería enemiga pudo avanzar, teniendo yo el dolor de ver abandonados los buenos parapetos que cubrían a mis tropas, porque tocaron el caso extremo de no tener con que disparar un solo tiro. Hasta tres veces llevó el bravo coronel Albuin la caballería a la carga, y ninguna de ellas fué coronada su valor de un suceso afortunado: no había otro recurso que ceder el campo a tropas de refresco y a una caballería mas numerosa: yo contaba 130 caballos; y para librar a mi infantería de los efectos de una persecución de aquella en tan despejado terreno, desahabé en dos direcciones, una de las cuales conducía Villarcayo, y la otra Espinosa.

No puedo detallar mi pérdida por la división de mis fuerzas, pero sí que el enemigo lleva 100 prisioneros, y que en las primeras ocho horas de fuego tuve 300 hombres fuera de combate. No desalentado por este revés, he marchado por las montañas de Santander a la cabeza de 1200 infantes, porque en esta plaza únicamente tengo los recursos que me eran precisos en cartuchos, dinero y calzado, y porque he dado las órdenes convenientes a fin de reunir inmediatamente hasta una fuerza de 4000 hombres, con la que marcharé a ponerme a las órdenes del excelentísimo señor capitán-general de Castilla la Vieja para volver sobre el enemigo. Aunque esta acción no haya sido alhagada de la fortuna, permita V. E. a mi justificación y agradecimiento una memoria en favor de los brillantes jefes que sostuvieron once horas en el campo de batalla a quintos que jamás dispararon un cartucho sin bala, y a los que por entre millares de peligros hicieron prodigios de valor y salvaron una infantería que no podía defenderse sino con la bayoneta.

Los coroneles don Ramon Castañeda, gravemente herido, don Juan Antonio Banquells, don Budilio Mallols y don Juan de Cardenas, el teniente-coronel don Domingo Ibero, el capitán de granaderos de la Reina don Manuel Tabuena, el de igual clase don Roman Sanchez, mi ayudante de campo, y todos los demas oficiales de cazadores, ademas del referido coronel Albuin, son dignos, excelentísimo señor, de este testimonio de justicia, porque no es en las acciones felices donde mas se acrisola el valor, donde con mas actividad se trabaja, ni donde mayores pruebas se ofrecen de energía y de constancia.

Doy traslado de esta comunicacion al gobierno de S. M. y al excelentísimo señor capitán-general de Castilla la Vieja, con cuyo superior jefe me pongo en comunicacion activa, y al que me acerco con la fuerza que voy recibiendo, siempre atento a las disposiciones de V. E. Tengo el honor de transmitirlo a V. E., esperando se sirva dirigirme sus superiores órdenes, en la inteligencia de que mañana pernocto en Puente-Solis. Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para conocimiento de S. M.

—El capitán general de Cataluña en 22 de junio dirige la siguiente comunicacion:—

El coronel don Martin José Iriarte, comandante general de la quinta brigada, con fecha 10 del actual desde Gadesa me dirige el parte siguiente:—Excelentísimo señor:—En el día de ayer al llegar a Campusines con el objeto de seguir a Flix Ganto para poner en seguridad la saf que existia en aquel alfoll, como cobrar las contribuciones en los varios pueblos que adeudaban para socorrer a esta brigada, tuve noticias de que la faccion de Arbones se hallaba en los muros de Mora la nueva, y a mi aproximacion, que serian las diez de la mañana, de que salió a las cuatro de la misma en direccion de

García: en el momento dispuse el paso del río Ebro, que se ejecutó con la mayor rapidez, a pesar de hallarse cortada la maroma; evacuada esta operacion, seguí mi marcha hacia la Torre del Español, donde segun los últimos avisos se hallaba el enemigo, forzando el paso todo lo posible, sin reparar en que la columna que yo dirigía de la fuerza no empleada en custodiar las acémilas iba por el camino de la derecha; si bien mas corto, mas difícil, sobre el cual se halla la hermita de Santa-Magdalena: atendi solo a envolver al enemigo, y hacerme dueño de la formidable posición que debiera haber tomado para embarazar mi marcha; al ocupar esta tuve noticias de la salida de la faccion para la Palma; en atencion a la jornada penosa de mas de diez horas sin descanso, y de un calor excesivo, me decidí a pernoctar en la mencionada Torre del Español.

Al amanecer del día de hoy continué en seguimiento de los rebeldes, que ocupaban a la Palma: acelerando la marcha logré a las ocho de la mañana hallarle decidido a disputarme la entrada en el pueblo, favorecido de su localidad; mas a las gloriosas armas de S. M. la Reina nada es imposible: dispuse desde luego que el segundo comandante don Santiago de Pedro, el jefe de estado-mayor interino don Ignacio Yoo-net con las compañías de cazadores del tercer batallón de Soboya y la del segundo ligeros de voluntarios de Cataluña envolvieran por la derecha al enemigo, y la caballería por la izquierda, y las del capitán graduado, ayudante del séptimo ligeros don Felix Gamez, dirigiendo yo el ataque de frente a la cabeza del segundo batallón, cuyo primer comandante don Pedro de la Iglesia seguía mis órdenes con la mayor precisión: llenos de entusiasmo los cuerpos de esta seccion de la brigada, rivalizaron todos en valor, tomando el pueblo en pocos minutos con la mayor decision, abandonado este por el enemigo, tomó otras posiciones a retaguardia, las que perdí sucesivamente, hasta que ordenada por mí una carga decisiva con la denodada caballería y compañías de preferencia espresadas primera y segunda de Saboya y otras, fué el enemigo obligado a retirarse en completa dispersion; en el instante dispuse varias pequeñas columnas a fin de perseguir al enemigo en las diferentes direcciones que habia tomado, y mas de dos horas lo verificaron con el mayor ardor, hasta que no encontrando objeto a quien batir, dispuse la reconcentraci6n de todas ellas para volver a mi distrito, que ya amagaba la faccion de Quilez; y segun los partes que he recibido de los cuerpos, nuestra pérdida consiste en 3 soldados muertos de Saboya y 2 caballos heridos del séptimo ligeros: la del enemigo en 61 muertos, entre ellos el cabecilla Petit de Monroig, cogiéndole armas de todas clases, 3 caballos y la yegua del cabecilla, sus despachos, papeles, 10000 reales, frutos sin duda de sus rapiñas, 293 cartuchos con bala en un saco, moldes para hacer estos, mantas, todos sus bagages, y los ranchos, que comieron mis valientes despues de haber triunfado. Por último, no puedo menos de manifestar a V. E. en obsequio de la buena causa que defendemos, que esta faccion dispersa y aterrada, cuando se hallaba orgullosa con un pequeño triunfo que acababa de lograr, solo necesita una columna que la concluya, como no dudo que habrá a estas horas por la prevision y tino particular con que dirige V. E. las operaciones en el principado de su digno mando. (Siguen las recomendaciones).

—La derrota de las facciones de Tristany, Galceran y Degollat, que hemos anunciado, ha sido completísima; de suerte que en tres jornadas ha sido batida en todas direcciones y destrozada enteramente la única fuerza rebelde que osaba todavía gallear por las montañas de Cataluña. Podemos asegurar que su pérdida en los distintos encuentros, ha sido de cerca de 400 muertos, porque nuestros valientes no han dado cuartel a aquellos infames foragidos: se ha dado en una palabra un golpe verdaderamente mortal a las hordas del principado. ¡Llor eterno a los bravos que derraman su sangre por la libertad, y honor al valiente general Mina, que con tanto acierto ha dirigido unas operaciones de tan decisivos resultados! Algunos movimientos mas de nuestras brigadas, y la pacificaci6n se completa.

—El brigadier Gurrea desde Villar de Castellvell, con fecha 21 a las nueve de la noche, manifiesta: que en Bacariss alcanzó a la segunda brigada, a quien dió instrucciones para que fuese batiendo los bosques por la direccion de

Granera, dando igualmente órdenes al comandante Coll para que lo verificase hacia Castelltersol, habiendo marchado el general en segundo sobre Tarrasa batiendo los bosques de la derecha, quedando la primera brigada en posición en las alturas de Bacarissas en observación de aquel puente y del de Monistrol. Que los rebeldes andan dispersos por todas aquellas montañas en pequeños grupos, de los cuales han sido cogidos algunos, siguiéndoles sus movimientos.

—El comandante del quinto batallón franco don Isidro Coll, desde Moya, en dicho día manifiesta, que advertido en la Barata por el jefe de la segunda brigada de los movimientos de los rebeldes, sobre los cuales marchaba en la dirección de Bacarissas &c.; combinó con aquel que se le atacase, como tuvo efecto, y de cuyas resultas se han dispersado completamente, abandonando la mayor parte de su bagaje y equipo, despenándose por todas direcciones, dejando en el campo mas de 50 muertos. El referido comandante añade, que habiendo oído el fuego los nacionales de San-Llorens Saball, prepararon á los rebeldes una emboscada cerca del Coll de Asas, la cual tuvo tan buen éxito, que el enemigo, á la súbita ejecución de una descarga, dejó 6 muertos y 1 prisionero. Sabedor el citado jefe con posterioridad de que los rebeldes dispersos se reunían en el pueblo de Granera, se ha dirigido á él con velocidad, habiendo conseguido sorprenderlos, matándoles mas de veinte hombres, incluidos algunos oficiales, apresándoles caballos, municiones y un saco de pólvora, algunos fusiles y escopetas malas; continuando su persecución en distintas direcciones con actividad, de cuyas resultas huyó Tristany con solo 40 hombres y 3 caballos, siguiendo la dirección de Olost.

A las doce de este día llegó á manos del excelentísimo señor general en jefe el parte siguiente:—

Excelentísimo señor.—A las ocho de la mañana del 22 uno de mis confidentes me ha dado aviso que Tristany y 600 hombres habiéndose contramarchado de las inmediaciones de Oló á la casa de campo Clusella, término de Marfá, adonde había llegado á las dos de esta mañana: al momento hice tomar las armas á mi batallón, y nos hemos dirigido por caminos escusados á dicha casa, en la que sorprendida la facción la arrollé, batí y dispersé, siendo el fruto de esta jornada haberles muerto mas de 150 hombres, cogido todos sus bagages, caballos y equipos, 4 cargas de municiones, infinidad de armas de fuego y blancas, con varios papeles que remitiré á V. E.; contando entre los muertos infinidad de curas, frailes y oficiales que lo han sido á bozonetazos. Ignoro la suerte del infame Tristany por haberse salido al encuentro en la cobarde fuga de mi persecución constante y viva la segunda brigada al mando del coronel Sebastian, los nacionales de Caldes, los de esta con los artilleros nacionales de Barcelona, y los de Castelltersol, que no han dejado todos en diferentes puntos cada uno de por sí de contribuir á que haya sido completa la victoria.

—En este momento que son las doce y media del día, S. E. el general en jefe acaba de recibir del brigadier Gurrea el parte que le ha dado el coronel Sebastian ayer á las tres y media de la tarde desde Caldes, y es como sigue:—

Las facciones de Tristany, Degollat, Galcerán y Grabat acaban de ser completamente batidas, quedando en el campo mas de 150 muertos, entre estos el cabecilla Degollat, cuya identidad se ha justificado, y ademas muchos oficiales: los despojos de todas clases son muchos y la dispersión total. Lo que noticio á V. S. para su satisfacción interin reuno los datos para formar el parte detallado. No he tenido desgracia ninguna. Dios &c.

—Las noticias que se han recibido del reino de Valencia son las siguientes:—Columna de operaciones de la provincia de Castellon.—Excelentísimo señor.—Al general en jefe del ejército del centro digo con esta fecha lo que sigue.

Excelentísimo señor.—Mas de dos mil hombres

de la facción del Serrador, mandados por el alcalde de Villareal, estaban atacando este punto hoy por la mañana. Al acercarme yo se han retirado á ocupar las posiciones de Chert, fuertes no solo por la naturaleza, sino tambien por un triple atrinchamiento construido con inteligencia; mas esto no ha sido obstáculo para los valientes que tengo el honor de mandar. Todos los parapetos han sido tomados sucesivamente á la bayoneta, y los enemigos, dispersos en todas direcciones, llevaron consigo el ominoso pendon que habian fijado en la altura que creían mas inaccesible.

Entretanto una parte de nuestras tropas se ha ocupado en destruir los parapetos, en cuya construcción habian empleado muchos dias de trabajo, en el que podia considerarse como la clave de la posición. Ha sido muerto un teniente coronel que la ha defendido hasta el último momento; parece persona de alguna categoria, aunque por los papeles hallados en su bolsillo no ha podido deducirse su nombre. Adelanto á V. E. este parte en tanto que reuno datos para darlo circunstanciadamente. Dios guarde á V. E. muchos años. San-Mateo 29 de junio de 1836.—Excelentísimo señor.—José Grases.—Excelentísimo señor capitán-general de los reinos de Valencia y Murcia.

Nota.—El teniente-coronel muerto es don Juan Escardó, cura de la Puebla.—Mi general y amigo: ayer he tenido el gusto de ver por primera vez trabajar á los valientes de Chiva: no se pudo hacer mas que lo que hizo la compañía de granaderos del tercer batallón de Ceuta: la posición, de suyo muy fuerte, estaba defendida por tres líneas de parapetos en anfiteatro, y presentaba un aspecto formidable: en el preciso tiempo que necesitaron los soldados para subir fueron tomadas todas las posiciones. En terreno que la caballería no puede maniobrar, no es fácil hacer prisioneros á unos enemigos que corren tanto y llevan el miedo por espuela. Mañana daré á V. E. el parte detallado. Entretanto quedo su afectísimo amigo.—José Grases.—Señor don Juan Palarea.

Todo lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfacción, y en justo obsequio al merito contraído por las valientes tropas de este distrito.—De orden de S. E.—Isidro Navarrete.

—Nuestro corresponsal de Vich nos participa en este correo, que en la noche del 24 llega á aquella ciudad la columna del valiente Gurrea, que habia batido y dispersado los facciosos en cuantos puntos los pudo alcanzar, de tal manera que se cree quedará muy pronto libre de ellos toda la parte de aquellas montañas.

—De Barcelona y Tarragona nos repiten que la persecución de los rebeldes es muy activa; pero que se necesitan recursos pecuniarios.

—Nos han informado que el gobierno ha contratado una anticipación de cien millones de reales. Deseamos tenga efecto y que se encuentren mayores recursos para cubrir siquiera las atenciones mas urgentes del erario. De este modo podrán minorar las quejas de tantos acreedores, y se harán mas activas las operaciones del ejército.

—Sabemos que el señor ministro interino de hacienda se encuentra muy aliviado de la leve indisposición que ha padecido.

Parte extraordinario.—Comandancia militar de Medina de Pomar y merindades de Castilla.—Comandancia general de las provincias vascongadas.—A los habitantes de la provincia de Santander.—Cinco batallones rebeldes con dos escuadrones, orgullosos por haber conseguido alguna ventaja sobre la corta fuerza que tenia el general Tello, marchan á pisar el territorio de vuestra fiel provincia, aspirando á su devastación para llenar la codicia de los que á este precio han osado tan temeraria incursión. Yo vuelo en vuestro socorro con fuerzas numerosas, y no cesaré la persecución del enemigo hasta aniquilarlo y restablecer vuestra tranquilidad.

Los calores insupportables no han sido bastantes á dejar de forzar las marchas. La constancia, el entusiasmo y decisión de mis valientes lo ha superado, y vencerá lo que resta. Ya han conseguido hoy el triunfo de hacer huir al cabecilla Castor que venia por los prisioneros y heridos, habiéndome interpuesto han abandonado á estos, y no han podido menos de seguir aquellos. Este embarazo me proporcionará la gloria de que mi auxilio sea mas pronto y eficaz. Tened confianza; y vosotros, leales guardias nacionales, defended los desfiladeros; y llenando el deber pa-

grado que os habeis impuesto, recibiréis las bendiciones de vuestros paisanos y de la patria toda, con la gratitud de nuestra inocente Reina, y la que os tributará siempre vuestro conculadano—Baldomero Espartero.—Es copia.—El comandante militar—Demetrio María de Benito.

REMITIDO.

Como elector de procuradores para las próximas cortes siguiendo el estribillo de los imitadores de las grandes naciones nuestras aliadas, me complace el uso de esta moda, porque me facilita ocasión de dar mi voto en favor del benemérito general don Demetrio O'Daly de la Puente, presentándolo antes al público como candidato. Está digno jefe es bien conocido en la historia de esta nación desde el año 808: sus méritos y servicios distinguidos y su patriotismo y opinion bien pronunciado en el de 820, como uno de los caudillos del glorioso alzamiento y compañero del malhadado Riego. Mereció la confianza de sus compatriotas los puerto-riqueños para que los representara en las cortes de 21 y 22. Algeciras admiró sus virtudes durante el tiempo que la mandó, dando una prueba evidente de su pesar, con vestirse sus habitantes de luto, por quince dias consecutivos al relevo del insignie general que los mandara. En once años de horrorosa emigración ha apurado (mas que otros muchos) el amargo cáliz del infortunio; y cuando la razón y la justicia lo hubiera colocado en un destino que le brindase, sino el premio de sus largos padecimientos, al menos la tranquilidad á que aspiraba; y la subsistencia cómoda de su dilatada familia, una medida violenta cuando menos una intriga, le hace perder el mando de la plaza de Cartagena, y no que pueda atribuirsele jamás falta de precaución, vigilancia, actividad y energía militar, pues todas estas circunstancias se vieron reunidas en él en los azarosos dias que han afligido á aquella población. Bien satisfechas estan de esta verdad las autoridades de dicha plaza, y aun el mismo gobierno, por los partes y comunicaciones á que dieron lugar los acontecimientos indicados.

Este es el ilustre O'Daly, á quien considero acreedor é idóneo para asistir á las cortes del 20 de agosto próximo, en representación de la provincia gaditana.—Un elector.

OTRO.

Señores redactores del Noticioso.—Del cónsul general del imperio del Brasil en España he recibido un oficio en que me encarga publique á la mayor brevedad en este mi consulado de Cádiz y su provincia los nombres y demas circunstancias que abajo inscribo de dos sujetos que por su propio interes acudirán sin demora alguna á la secretaría de este consulado del Brasil, advirtiéndome que á cualquier individuo que dé noticias de su paradero se le agradecerá mucho.

Estos dos brasileños, que parece hallarse en España, y á quienes interesa demasiado recibir algunas noticias de importancia, son, el primero Manuel Luis Teixeira, natural de Rio-Janeiro, é hijo de Joaquín José: se embarcó en aquel puerto para este á fines de 1829, teniendo entonces 14 años, en compañía de José Jeny, holandés, en el bergantin americano Two Sisters; consta que siguió en esta península la carrera de las armas:—y el segundo es Ernesto Antonio Souza, nacido en San-Luis de Maranhão, edad 27 años, y que procedente de Lisboa llegó á España en 1823, en compañía del señor marqués de Guarani, don Agustín Lopez Forte; en 1834 supose en Lisboa que el Souza á quien ahora se solicita servia en la caballería española, en clase de oficial.—Consulador del Brasil en Cádiz 30 de junio de 1836.

Cádiz 10 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Pablo Matheu 2.º comandante del primer batallón de Guardia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia Nacional.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, el batallón de campaña de la brigada real de marina.

Capitanía general de Andalucía.—El señor subsecretario de la guerra, en real órden de 22 del último, me dice lo que sigue.—Excelentísimo señor: El señor secretario del despacho de la guerra, dice al intendente general de ejército

lo siguiente:—S. M. se ha enterado de la consulta de V. S. de 19 de abril último relativa al haber que deben disfrutar en provincia los oficiales de ejército que sirven en milicias provinciales, á los cuales, á pesar de estar mandado que se les descuente la quinta parte del medio sueldo asignado á sus respectivas clases, parece quererse relevar de dicho descuento por la real orden de 26 de agosto de 1835, en que revalidar á don Francisco Argamasilla del empleo de subteniente de dicha arma que había obtenido por real despacho de 15 de noviembre de 1822, se previene que se le abone la mitad de su sueldo de tal subteniente en provincia, y S. M., con presencia de lo espuesto por las oficinas de administración militar, con este motivo y no habiendo encontrado por otra parte en los antecedentes que produjeron la regia séptima de la real instrucción de 23 de julio de 1828, en que se estableció la espresada rebaja, causa alguna que la justifique, se ha dignado resolver que en el presupuesto del próximo año de 1837 se reclame el medio sueldo para dichos oficiales, según está ya mandado respecto á los que sirven en estados mayores de plazas, que también sufren el descuento de la quinta parte de sus haberes; y que á los individuos á quien se revaliden los empleos que obtuvieron en la época constitucional con el espresado sueldo, se le abone desde 1.º de enero de 1835, según está mandado por punto general en el real decreto de 30 de diciembre de 1834, puesto que la cantidad que puedan importar las referidas prestaciones, están autorizadas por una ley adicional á las de presupuestos vigente. De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, bajo el concepto de que esta soberana determinación resuelve el caso de don José María Maseda y Aguiar, que ha motivado la citada consulta de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de junio de 1836.—Vigo.—De la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y gobierno.—Lo que traslado á V. S. con igual objeto.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 6 de julio de 1836.—Carlos Espinosa.—Señor gobernador militar de la plaza de la plaza de Cádiz.

Cádiz 8 de junio de 1836.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella, y que se inserte en los periódicos.—Tacon.

Capitanía general de Andalucía.—El señor subsecretario de la guerra, en real orden de 20 del mes último, me dice lo que sigue:—Escelentísimo señor.—El secretario del despacho de la guerra dice al comandante general de la Guardia-Real de caballería lo siguiente:—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicación de V. E. de 3 de enero último, en que manifiesta la necesidad de que se declaren los abonos que han de hacerse á los individuos de la clase de tropa cuando se incorporen en las filas después haber estado prisioneros: y S. M., con presencia de lo espuesto sobre el asunto por la intendencia general del ejército, por la junta general de inspectores, y por la sección de guerra del consejo real, se ha dignado resolver que á los citados individuos de tropa cuando recobren su libertad y se presenten en sus cuerpos, se les acrediten solamente los premios de constancia y escudos de ventaja que hayan podido corresponderles, durante su ausencia, reclamando dichos atrasos en los extractos de revista por el orden que se observa en las demás obligaciones; es decir, una mensualidad corriente y otra atrasada, bien entendido de que para proceder á los espresados abonos, ha de comprobarse antes que el interesado, tanto en el acto de caer prisionero, como durante su permanencia entre los enemigos, no ha faltado á la fidelidad y ebrete militares correspondientes, cuyas circunstancias se anotarán en la primera relación que se haga de dichas prestaciones por el jefe del cuerpo ó de la clase á que pertenezca el individuo. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde, debiendo advertirle que se

circula esta soberana resolución á los gefes superiores y autoridades militares dependientes de este ministerio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1836.—Vigo.—De la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y gobierno.—Lo que traslado á V. S. con igual objeto.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 7 de julio de 1836.—Carlos Espinosa.—Señor gobernador militar de la plaza de Cádiz.

Cádiz 8 de julio de 1836.—Pase al señor sargento mayor de la plaza, para que lo haga saber en la orden general de ella y que se publique en los periódicos.—Tacon.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.

En este día se ha celebrado el remate de la casa ó soberano en la villa de Chiclana, calle de la Trinidad, número 20, que estaba tasada en 883 reales vellón, y fué rematada en la misma suma por no haberse mejorado por persona alguna la tasación hecha. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 8 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

En este día se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle del Sacramento, número 165, que estaba tasada en 159272 reales vellón, y fué rematada en 372000, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 8 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

En este día se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle de Mateo de Alba, número 168, que estaba tasada en 77422 reales 17 maravedises vellón, y fué rematada en 95000, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 8 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

Por real orden de 12 de junio último se ha dignado S. M. resolver que los eclesiásticos se hallan en el mismo caso que los demás vecinos de los mismos pueblos del reino que tenían obligación de sacar pase para viajar en el radio de ocho leguas de su domicilio, desde la suspensión de las cartas de seguridad. Cádiz 8 de julio de 1836.—Urquiza.

AYUNTAMIENTO.

Deseario el ayuntamiento de proporcionar medios de garantías en los contratos, y habiéndose al intento ofrecido por don José Cabeza Leal y don Luis Camiño depositar en caja de este ayuntamiento reales vellón 50000 en metal co para responder al cumplimiento de las comisiones que los dueños de ganado puecan encargarse, ha admitido y queda desde luego constituido dicho depósito, bajo el concepto que estará á disposición de los juzgados de esta plaza donde puedan ser reconvenidos ó demandados los referidos Cabeza Leal y Camiño sobre sus comisiones en el trato sobre carnes; y habiendo prometido pagar en el acto, de romanejar lo que convengan, es además entendido que para remover el dicho depósito se ha de avisar por el ayuntamiento en los papeles públicos, ó Diario de esta plaza, con tres meses de anticipación, y que no ha de durar el depósito menos de seis meses de la fecha, en el concepto que también se dará aviso al público tan luego como se verifique cualquier embargo; todo en la idea de que existente dicha garantía, sin envolver ella mas derechos que los que mutuamente se arreglen por dichas comisiones ó agencias, sirva solo de estímulo y confianza por atraer en fuerza de la puntualidad de pago á los entradores y dueños de carnes, pudiendo cualquier otro ó otros optar y valerse de igual medio siempre que lo estimen conveniente. Cádiz 6 de julio de 1836.—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Este medio, entablado antes de ahora, y que dejó de seguirse sin causas y sin prudencia, es muy favorable al pueblo y á los marchantes ó vendedores de ganados: al primero porque así se le ofrecen mejores carnes para el consumo general, y á estos porque les asegura el pago y pronta salida de sus reses, siempre que estas sean de buena calidad; es decir que no estén fijas ó enfermas. Por otra parte la buena reputación y la formalidad de los dos corredores que han depositado su fianza en la tesorería del excelentísimo ayuntamiento, deben considerarse como suficientes garantías para los individuos que se sirven favorecidos; seguros de que su honrra de bien, bastante acreditada en este vecindario, los libertará constantemente de toda clase de reclamaciones ó demandas. Porque los conocemos, nos determinamos

á decir que les irá bien en su nueva comisión, y que en ella se verán apreciados por las personas que los ocupen, puesto que las servirán con exactitud, equidad y honradez.—RR.

CORREDURIA DE GANADOS.

Los corredores comisionados de carnes por el excelentísimo ayuntamiento, tienen el honor de anunciar al vecindario que desde hoy se hallarán en la casa de matanza y en el mercado público á las horas que son de costumbre; y aprovechan esta ocasión para ofrecer á los marchantes y dueños de ganado que se emplearán en su mayor servicio con celo y buena fe, de lo que tienen dadas hartas pruebas en todos sus contratos, y que, en razón de las circunstancias harán un rebajo de consideración en los gastos que cada res devenga al matarla. Cádiz y julio 8 de 1836.

NOTICIAS PARTICULARES.

PARA VERACRUZ.—Se va á despachar un buque ingles de primera clase y acreditado en la carrera. Tiene mucha capacidad para pasajeros, á quienes se ofrece el mejor trato posible. En esta dará razón don Federico Rudolph, calle de Flamencos Borrachos, número 11, y los señores Giró hermanos, en Gibraltar.

Quien se hubiere encontrado un alfiler con un camafeo de coral grande, engarzado en oro afiligranado, que se perdió en la tarde del domingo 3 en la Alameda, se servirá entregarlo en la calle de la Aduana, número 20, frente á la puerta de Sevilla, donde se le dará la correspondiente gratificación.

En el almacén de comestibles por menor, situado en la plazuela de las Nieves, frente al café de Cadenas, hay de venta manteca de vacas, de Asturias, á 36 cuartos libra, y de Hamburgo á 6 reales. Velas de sebo de Flandes, á 5 reales. En el mismo establecimiento se acaban de recibir los alimentos mas nutritivos que se conocen para enfermos ó personas descaecidas y niños por lo fácil de su digestión, como son: harina de arrowroot legítima del Indostan. Tapioca y sagou en grano y molido, y la fécula de batata y papas, á precios arreglados.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL BALON.—A las cinco de la tarde se representará la tragedia, —*El Peláyo*.—Intermedio de baile, y un divertido sainete.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media se ejecutará el drama, —*El Trobador*.—Intermedio de baile, y sainete.

Esta tarde se lidiarán en Sanlúcar SEIS NOVILLOS de la vacada de don Domingo Varela, de Medinasidonia.—Los picarán Erasmo Olbera, del Puerto de Santa-Maria, y Juan Gutierrez, de Madrid.—La cuadrilla de banderilleros trabajará bajo la dirección de Diego Benítez (alias el Panadero).—La función empezará á las cinco de la tarde.

Hemos temido que dar lugar en nuestro número de hoy á las noticias del teatro de la guerra, recibidas ayer por el *Alcance al correo*; noticias que son de mucha importancia porque hacen esperar á la nación dias mas felices, visto el escarmiento que las facciones reciben en Cataluña, en Valencia y otros puntos. Deseando poner á nuestros lectores al corriente de estas novedades, hemos dejado para mañana la carta de Madrid ofrecida, y cuyos moldes están compuestos.—Por habérsenos remitido hoy varios artículos para su pronta inserción en nuestro papel, nuevamente nos vemos en la precisión de advertir que nos es imposible publicar muchas producciones ajenas que tenemos en nuestro poder, si sus autores no acuden á costear *Suplementos*: la redacción está muy cargada de originales, que no caben en las columnas del *Noticioso*.—RR.